

DECRETO 1950 DE 2015

(octubre 5)

D.O. 49.656, octubre 5 de 2015

por el cual se modifica la planta de personal de la Sociedad de Activos Especiales S. A. S. (SAE)

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confieren el numeral 14 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA:

Artículo 1°. Suprímese de la planta de personal de la Sociedad de Activos Especiales S. A. S. (SAE) el siguiente empleo público:

Número de empleos

Dependencia y denominación del empleo

Código

Grado

1 (uno)

Gerente General de Entidad Descentralizada

0015

—

Artículo 2°. Créase en la Planta de Personal de la Sociedad de Activos Especiales S. A. S. (SAE) el siguiente empleo público:

Número de empleos

Dependencia y denominación del empleo

Código

Grado

1 (uno)

Presidente de Entidad Descentralizada

0015

—

Artículo 3°. Para efectos de las funciones del creado empleo público, el Presidente de Entidad Descentralizada tendrá funciones equivalentes al suprimido cargo de Gerente General de Entidad Descentralizada.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 1253 de 2009.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de octubre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Liliana Caballero Durán.